



ANEXO

FECHA DE EMISION:	08 de Febrero del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 40/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	07 de Febrero del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1 CATEGORÍA (S):	Transectores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	SUBARU CORPORATION 1-1 Subaru-Cho Ota, Gunma, 373-8555, Japan		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Inmovilizador	SUBARU	FJ16-2
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			Y8PFJ16-2
TECNOLOGÍA			
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	Transmisión 134,2 KHz Recepción 128,7 KHz	
7	SALIDA LF PARA Tx	49,2 d B μ V/m @ 10 m -2,3 dB μ A/m @ 10 m EIRP 0,0002 77 mW=0.277 μ W -35,57 dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	Transmisión ASK, A1D Recepción FSK, F1D	
9	NÚMERO DE CANALES	1	
10	TIPO DE ANTENA	Bobina	



1-LP-661



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TI. LP 40/2021

11	GANANCIA DE ANTENA	-
12	OTRAS CARACTERISTICAS	-
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación.-
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



1-EP-661

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Baltivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Plama Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Pabas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo

4 de 4